



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀÍ
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



Nuestra Misión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Asunción, 22 de febrero de 2021

Nota P. N°: 55 /2021

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia al Art. 277 inc. b) del Decreto N° 3264/2020, con el objeto de remitir en adjunto en medio escrito y en soporte magnético el Balance Anual de Gestión Pública del Instituto Paraguayo del Indígena correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.020.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración



EDGAR
GUSTAVO
OLMEDO SILVA

Firmado digitalmente
por EDGAR GUSTAVO
OLMEDO SILVA
Fecha: 2021.02.22
12:07:15 -03'00'

Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente

A Su Excelencia
Señor Ministro de Hacienda
Econ. OSCAR LLAMOSAS DIAZ
E. _____ S. _____ D. _____



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

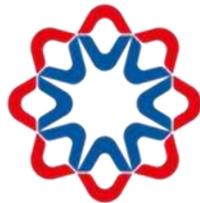
Información Pública

Balance Anual de
Gestión Pública

2020

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

EDGAR
GUSTAVO
OLMEDO SILVA

Firmado digitalmente
por EDGAR GUSTAVO
OLMEDO SILVA
Fecha: 2021.02.22
12:13:16 -03'00'



Instituto Paraguayo
DEL INDÍGENA
Presidencia de la República del Paraguay
Paraguay Ypykuéra
Ñangarekoha

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

EDGAR
GUSTAVO
OLMEDO SILVA

 Firmado digitalmente
por EDGAR GUSTAVO
OLMEDO SILVA
Fecha: 2021.02.22
12:13:52 -03'00'

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	8
➤ Asistencias realizadas por la entidad	8
➤ Adquisición de Tierras.....	9
➤ Becas o Ayudas Económicas entregadas	9
➤ Transferencias de recursos realizadas por la entidad	10
ANEXO I	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	11
ANEXO II	13
➤ Avance de la Población Efectiva	13
ANEXO III.....	14
➤ Recursos Humanos	14
ANEXO IV	15
➤ Informaciones de Género.....	15
ANEXO V.....	16
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco de la COVID -19.....	16



SIGLAS

AECIP	Agencia Española de Cooperación Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COVID-19	Coronavirus
DINASAPI	Dirección Nacional de Salud de Pueblos Indígenas
FAO	Agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INDERT	Instituto del Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MINNA	Ministerio de las Niñas Niños y Adolescentes
MSP y BS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
OEE	Organismos y Entidades del Estado
OMS/OPS	Organización Mundial de Salud/ Organización Panamericana de la Salud
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNPI	Plan Nacional de Pueblos Indígenas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
STP	Secretaría Técnica de Planificación
UTGS	Unidad Técnica del Gabinete Social

PRESENTACIÓN

El año 2020 será recordado sin dudas como el año de la pandemia. Tiempo de cambios y de aprendizaje. Las comunidades indígenas por su condición de vida comunitaria, son altamente vulnerables y presentan un alto riesgo de contagio masivo. Mediante las atenciones brindadas y la aplicación estricta de los protocolos sanitarios trabajados y socializados con los líderes indígenas y técnicos de las diversas instituciones del estado que realizaban acciones en los territorios, se logró mitigar el impacto, con mínimos contagios y decesos.

Por otro lado, el INDI tiene como parte de su mandato la priorización de 5 líneas de acción que son:

- **Financiación de proyectos:** desde esta actividad se realizaron inversiones en proyectos de desarrollo como agua potable, producción agrícola, ganadera, piscícola, apícola; Construcción de viviendas y centros comunitarios; y, Electrificación.
- **Asistencia alimentaria:** se entregaron kits de alimentos a las familias, las cuales fueron reforzadas debido a la aparición de la COVID- 19. Se realizaron también entregas de insumos alimenticios para ollas populares buscando asegurar la provisión de alimentos ante la emergencia.
- **Apoyo a estudiantes universitarios:** se entregaron subsidios a jóvenes para asegurar su ingreso y permanencia en los centros educativos y que puedan completar su formación.
- **Asistencia económica:** para casos de emergencias de salud, accidentes, cuestiones judiciales, fallecimientos, traslados, etc se paga con recursos que se dispone para el efecto y colaborar en la solución de esos problemas puntuales.
- **Adquisición de tierras:** La consolidación del territorio es clave para el bienestar indígena.

Para el Ejercicio Fiscal 2020, el Instituto Paraguayo del Indígena, por Ley N° 6469/2020 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2020”, tuvo un presupuesto inicial aprobado de Gs. 66.986.393.634 (guaraníes sesenta y seis mil novecientos ochenta y seis millones trescientos noventa y tres mil seiscientos treinta y cuatro), con una modificación de Gs. 9.773.800.000 (guaraníes nueve mil setecientos setenta y tres millones ochocientos mil), lo cual amplió a un presupuesto vigente de 76.760.193.634 (guaraníes setenta y seis mil setecientos sesenta millones ciento noventa y tres mil seiscientos treinta y cuatro). En el transcurso del presente ejercicio fiscal fue obligado un monto total de Gs. 63.834.599.664 (guaraníes sesenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro), alcanzando el 83% de su ejecución.

Otras líneas importantes trabajadas en el 2020 fueron la consolidación de planes de trabajo. Es histórico el Plan Nacional de Pueblos Indígenas construido con los 19 pueblos en un esquema altamente participativo de trabajo; y, el Plan Estratégico Institucional que delinea los objetivos perseguidos por el INDI para los próximos 5 años.

Así también, cabe mencionar el éxito obtenido a través de un nuevo modelo de articulación entre las instituciones del sector público, las agencias de cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil, en la gestión del año 2020, que permitieron generar una mayor sinergia en los trabajos realizados en territorio.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El INDI es el órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva en los planes, programas y proyectos para su Buen Vivir de las Comunidades Indígenas.

El Paraguay cuenta con 19 pueblos indígenas pertenecientes a 5 familias lingüísticas: guaraní (aché, avá guaraní, mbya guaraní, paĩ tavytera, guaraní ñandeva, guaraní occidental), maskoy (toba maskoy, enlhet norte, enxet sur, sanapaná, angaité, guaná), matabo mataguayo (nivaclé, maká, manjui), zambuco (ayoreo, yvytoso, tomárahó) y guaicurú (qom), que habitan en un total de 650 comunidades. Que de acuerdo al censo nacional del año 2012 la población indígena está constituida por 122.000 personas distribuidas en 13 departamentos, tanto en la Región Oriental como Occidental.

La situación de marginación socioeconómica, es la principal problemática que impulsa al INDI a buscar alianzas estratégicas con otras instituciones gubernamentales, departamentales y gobiernos locales, como así también con organismos de cooperación internacionales, para trabajar en el mejoramiento de las condiciones de vida de los Pueblos Indígenas. Estas gestiones se ven evidenciadas en varios de los programas desarrollados por las instituciones gubernamentales que ya tienen integrado el componente indígena como un eje prioritario dentro de sus distintos planes de desarrollo.

Los problemas socioeconómicos que afectan a los pueblos indígenas no pueden disociarse del contexto socioeconómico general del Paraguay. La extrema pobreza y la existencia en el país de una serie de factores estructurales como la corrupción, el incumplimiento de las leyes, la enorme desigualdad, un sistema tributario regresivo, la baja asignación presupuestaria para los proyectos de desarrollos comunitarios, la degradación ambiental, que, junto con la debilidad institucional, obstaculizan los avances en la lucha contra la pobreza y el efectivo cumplimiento del rol del Estado en la materia.

Pese a que la pobreza general parece haber disminuido en el Paraguay señalan que las tasas de pobreza y extrema pobreza entre los pueblos indígenas serían del 75% y el 60% respectivamente, mucho mayores que la media nacional. Entre los indígenas menores de 5 años, el índice de pobreza extrema es del 63% (frente al 26% de media nacional) y el de desnutrición crónica, del 41,7% (frente al 17,5%). La falta de seguridad alimentaria y de acceso a agua potable (especialmente en el Chaco) fue mencionada por los representantes indígenas como problemas graves y recurrentes.

La situación de pobreza y extrema pobreza que afecta a la mayoría de las comunidades indígenas del Paraguay está íntimamente vinculada con la pérdida o la falta de acceso y control sobre sus tierras, territorios y recursos naturales, que ha supuesto la pérdida de sus medios y modos de vida sin proporcionarles a cambio el efectivo acceso al sistema económico nacional en igualdad de condiciones. Los pueblos indígenas se encuentran, incluso cuando tienen tierras tituladas, sin alternativas económicas viables, sustentables y sostenibles.

La migración indígena a zonas urbanas, ha aumentado considerablemente en los últimos años, esto principalmente por la pérdida de sus territorios tradicionales, este sería el motor generador del éxodo de la

población indígena hacia la capital del país, casi de manera obligatoria, en busca de algún tipo de solución a esta problemática tan compleja, que requiere un fuerte tratamiento interinstitucional con participación de los pueblos indígenas.

En contraste con la contribución de los pueblos indígenas a la riqueza cultural del país, la población indígena sigue encontrando enormes barreras para el disfrute de su derecho a la educación.

Asimismo, en materia ambiental la población indígena como contralores de la conservación de sus recursos naturales, no encuentran el apoyo de las instituciones encargadas de velar por preservación de estos recursos, por lo que van perdiendo en forma progresiva estos recursos que forman parte de su propia esencia, de su propia existencia como pueblos.

En materia de salud tampoco corren suerte diferente, ya que el acceso a la salud pública para la población indígena es insuficiente, lo que nos debe hacer pensar en la necesidad de implementación de sistemas de salud que posibiliten el acceso efectivo a este servicio de la población indígena del país.

Los pueblos indígenas del Paraguay se ven además afectados por una situación generalizada de pobreza y extrema pobreza. Para resolverla, es necesaria una acción coordinada y sistemática de todas las instituciones, donantes y otros actores relevantes para la elaboración, junto con los pueblos indígenas, de unas políticas públicas que respondan a las causas profundas que la generan. Los proyectos y programas a corto plazo, dependientes sobre todo de la ayuda exterior, han demostrado ser insuficientes para resolver los graves problemas existentes. La debilidad y la falta de coordinación interinstitucional afectan también a la capacidad del Estado para responder a la crítica situación.

Es por eso, que en el presupuesto del INDI 2020 se ha establecido como programas centrales las siguientes actividades:

- Asistencia Técnica y Económica para el Desarrollo Productivo;
- Adquisición de Tierras;
- Financiación de Proyectos;
- Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios;
- Adquisición de insumos alimenticios para Ollas Populares;

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Por la naturaleza de las comunidades indígenas, el INDI ha actuado en dos áreas de trabajo: una que reacciona a los problemas emergentes de las comunidades, representada principalmente a la necesidad de alimentos para las familias; y otra, que se promueve desde el gobierno nacional, a través de inversiones que propician el desarrollo sustentable, fomentando el arraigo de las familias en sus territorios.

Se realizaron acciones apuntando al denominado BUEN VIVIR de los pueblos indígenas. Donde los bienes y servicios contribuyeron a que las familias alcancen ese bienestar conforme la propia cultura de las diferentes etnias.

Con la aparición de la COVID-19, se registró un incremento en la demanda de alimentos, considerando que las normativas obligaban a las personas a permanecer en sus casas, para asegurar el aislamiento social. Esto repercutió negativamente en las familias que no pudieron generar ingresos económicos fuera de sus territorios.

Además, el INDI realizó un gran trabajo para el estricto cumplimiento del Protocolo establecido en el marco de la COVID-19, especialmente para las familias indígenas, socializadas con los líderes de las comunidades y referentes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con atención a los pueblos indígenas.

Por otro lado, se promovieron inversiones para el desarrollo sustentable en diversas áreas, a saber: Proyectos de inversión social enfocando al agua potable, se excavaron pozos artesianos y se colocaron tanques de agua con grifos de uso público; Se construyeron viviendas y centros comunitarios; Se realizaron inversiones en electrificación de comunidades y viviendas.

Otra línea de inversión, fue el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, para disponer alimentos en calidad y cantidad suficiente de acuerdo a su cultura. Del mismo modo, se invirtieron recursos para la generación de productos agropecuarios para la comercialización. Esto está representado por cultivos agrícolas de maíz, maní, mandioca, sésamo. Se realizaron trabajos de mecanización de suelos para aumentar los rendimientos. Inversiones en el rubro apícola, buscando generar esquemas de comercialización conjunta que mejore la escala. Otro rubro demandado por las comunidades fue la cría de peces o piscicultura.

Así también, se pagó en concepto de cumplimiento de sentencias internacionales establecidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo correspondiendo al segundo pago dirigido a las comunidades YAKYE AXA, SAWHOYAMAXA, XAMOK KASEK y KELYENMAGATEMA.

Otra línea de inversión muy importante para el INDI fue la formación de los jóvenes a través del otorgamiento de subsidios estudiantiles a jóvenes indígenas, que posibilitaron el acceso y permanencia en los centros educativos.

Cabe destacar la conclusión de dos documentos históricos de planificación para el INDI y toda la comunidad indígena del Paraguay. Por un lado, se completó el proceso de diseño y validación del Plan Nacional de Pueblos Indígenas, trabajado conjuntamente con los 19 Pueblos, el cual fue puesto a disposición del INDI para la inclusión como política pública nacional. A nivel Institucional, se elaboró participativamente el instrumento del Plan Estratégico Institucional con una hoja de ruta para el periodo 2021-2025.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Asistencias realizadas por la entidad*

Asistencia realizada por la entidad					
Tipo de Asistencia realizada	Cantidad de Beneficiarios	Comunidades	Distritos/Departamentos	Costo estimado de la asistencia	Observación
Entrega de Kits de alimentos	46.169	171	Alcance Nacional	13.360.896.428	Entrega de kits de víveres conteniendo nueve (9) productos: harina, arroz, yerba, azúcar, fideo, sal fina, coquito, aceite y carne conservada.
Apoyo económica a indígenas	19.567	212	Alcance Nacional	4.696.439.050	Destinados a casos de emergencias de salud, accidentes, cuestiones judiciales, fallecimientos, traslados, etc.
Entrega de herramientas menores e insumos varios	5.510	45	Alcance Nacional	982.006.800	Herramientas destinadas para la agricultura familiar y comunitaria, e insumos varios.

Asistencia realizada por la entidad					
Tipo de Asistencia realizada	Cantidad de Beneficiarios	Comunidades	Distritos/Departamentos	Costo estimado de la asistencia	Observación
Financiación de Proyectos	4.350	87 (*)	Alcance Nacional	14.450.730.300	Para proyectos de desarrollo como agua potable, producción agrícola, ganadera, piscícola, apícola, construcción de viviendas y centros comunitarios, y electrificación.
Subsidio a estudiantes universitarios	400	101	Alcance Nacional	1.600.000.000	Se entregaron subsidios a jóvenes para asegurar su ingreso y permanencia en los centros educativos.

**Correspondientes a 83 Comunidades beneficiarias de Proyectos de Desarrollo y 4 Comunidades por el cumplimiento de sentencias internacionales*



➤ **Adquisición de Tierras**

Adquisición de Tierras								
Proveedor/ Propietario	Dpto.	Distrito	Comunidad indígena	Cantidad de Familias	Superficie adquirida (m2/Ha)	Precio por Hectárea (Guaraníes)	Costo Total de Superficie Adquirida (Guaraníes)	Monto pagado (Guaraníes)
Walter N. Cristaldo Gimenes	Caaguazú	Yhu	Ara Pyahu	32	75 has 25 m2	22.983.958	1.723.796.858	1.723.796.858
Agroganadera Santa Elena	Alto Paraná	Itakyry	Yryvaja	23	276 has. 496 m2 8650 cm2	20.850.000	5.755.629.709	5.755.629.709

➤ **Becas o Ayudas Económicas entregadas**

Becas Otorgadas o Ayudas económicas para estudios universitarios						
Universidad/Institución	Carrera	Cantidad de beneficiarios	Comunidades	Dpto	Monto otorgado en concepto de Becas	Observación
U. Nacional de Asunción U. Católica Nuestra Sra. de la Asunción. U. Metropolitana Asunción. Centro Educativo Divino Niño Jesús. Universidad Americana. Universidad Privada del Guaira Universidad del Norte. Instituto Superior Profesional Avanzado. Instituto Superior Virgen de Caacupé. Universidad Politécnica y Artística del Paraguay. UNIDA. Etc	Administración. Arquitectura. Veterinaria. Contables. Derecho. Didáctica. Kinesiología. Ingeniería Ambiental, Civil, Comercial, Forestal, Informática, Industrial. Obstetricia. Radiología. Relaciones internacionales. Etc	400	101	Alto Paraguay Alto Paraná Amambay Boquerón Caaguazú Caazapá Canindeyú Central Concepción Guairá Itapúa Paraguari Presidente Hayes San Pedro	1.600.000.000	
Total		400	101		1.600.000.000	



➤ **Transferencias de recursos realizadas por la entidad**

Transferencias realizadas en los Objetos del Gasto (846, 873)									
C	P	Pyto./Act.	OG	FF	OF	Monto Total Transferido por el INDI (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia	Cantidad de Beneficiarios (Familias)	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)
1	1	2	846	10	1	1.748.834.109	Familias Indígenas, a través de la Dirección de Atención al Indígena.	19.567	Alcance Nacional
1	1	2	846	30	1	1.651.963.031			
1	1	5	846	10	1	1.400.000.862	Estudiantes Indígenas.	400	Alcance Nacional
1	1	5	846	30	1	200.000.031			
Total 846						5.000.798.033		19.967	
1	1	4	873	10	1	11.865.110.300	Comunidades Indígenas para financiación de Proyectos Comunitarios y Pago en cumplimiento de sentencias internacionales (*).	4.350	Alcance Nacional
1	1	4	873	10	817	1.836.000.000,00			
1	1	4	873	30	1	749.620.000,00			
Total 873						14.450.730.300,00		4.350	
Total General						19.451.528.333,00		24.317	Alcance Nacional

(*) Pago de Sentencias de la CIDH	
Comunidad Indígena	Ejercicio Fiscal 2020
Yakye Axa	1.868.333.333
Sawhoyamaxa	1.966.666.667
Xámok Kásek	1.376.666.667
Kelyenmagategma	983.333.333
TOTAL	6.195.000.000

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

El INDI durante el periodo 2020 en la búsqueda de su cumplimiento misional ha desarrollado varias acciones en favor de las comunidades indígenas del Paraguay, alcanzando una ejecución presupuestaria del 83%, la cual se refleja en su estructura programática, a través de las siguientes actividades:

Actividad 2 – Asistencia Técnica y económica para el desarrollo productivo

Esta actividad se llegó a un porcentaje de ejecución del 93%, y en su componente: **Entrega de Kits de alimentos**, se realizó una inversión total de Gs. 13.360.896.428 (guaraníes trece mil trescientos sesenta millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos veinte y ocho), beneficiando a 46.169 (cuarenta y seis mil ciento sesenta y nueve) familias, pertenecientes a un total de 171 (ciento setenta y uno) comunidades indígenas, asentadas en todo el territorio nacional.

Así también en su componente: **Apoyo económico a indígenas**, destinado a casos de emergencias de salud, accidentes, cuestiones judiciales, fallecimientos, traslados, etc, se tuvo una inversión total de Gs. 4.696.439.050 (guaraníes cuatro mil seiscientos noventa y seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil cincuenta), alcanzando a 19.567 (diecinueve mil quinientos sesenta y siete) familias beneficiarias, pertenecientes a un total de 212 (doscientos doce) comunidades indígenas, asentadas en todo el territorio nacional.

En el componente: **Entrega de herramientas menores e insumos varios**, destinadas a fomentar huertas familiares y/o comunitarias, para el autosustento familiar. Los implementos entregados fueron herramientas manuales, tales como: pala, azada, foice, machete, lima, rastrillo, sembradora y pulverizador, e insumos varios: rollos de alambre (liso y de púa), caños, carpas, etc. Se realizó una inversión total de Gs. 982.006.800 (guaraníes novecientos ochenta y dos millones seis mil ochocientos), beneficiando a 5.510 familias de 45 Comunidades.

Actividad 3 – Adquisición de Tierras

Se realizó la compra de inmuebles para la consolidación de territorio para comunidades indígenas, alcanzando un 51% de ejecución, correspondientes a una inversión total de Gs. 7.479.426.567 (guaraníes siete mil cuatrocientos setenta y nueve millones cuatrocientos veinte seis mil quinientos sesenta y siete), para la adquisición de 351 hectáreas, localizadas en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná.

La baja ejecución de esta actividad se dio por la baja transferencia presupuestaria realizada hacia el INDI, presumidamente debido a la reprogramación del Presupuesto General de la Nación, por el Gobierno Nacional con la aparición de la COVID-19.

Actividad 4 – Financiación de Proyectos

Desde esta actividad se realizaron inversiones en proyectos de desarrollo y pagos de sentencias judiciales internacionales, alcanzando un total de ejecución presupuestaria del 94%.

En cuanto a los proyectos de desarrollo para la provisión de servicios básicos, como agua potable, electrificación, además de apoyo a la producción agrícola, ganadera, piscícola, apícola, construcción de viviendas y centros comunitarios, se destinó un total de Gs. 8.255.730.300 (guaraníes ocho mil doscientos cincuenta y cinco millones setecientos treinta mil trescientos), para la financiación de un total de 136 (ciento treinta y seis) proyectos, beneficiando a 83 comunidades indígenas a nivel nacional.

Por otro lado, se efectuó para pagos de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos un total de Gs. 6.195.000.000 (guaraníes seis mil ciento noventa y cinco millones) en favor de las Comunidades YAKYE AXA, SAWHOYAMAXA, XAMOK KASEK y KELYENMAGATEMA.

Actividad 5 – Apoyo económico a estudiantes universitarios

Se cumplió el 100% de la meta establecida para esta actividad, con la entrega de subsidios a 400 (cuatrocientos) jóvenes indígenas de todos los departamentos que poseen comunidades indígenas, para asegurar su ingreso y permanencia en los centros educativos, correspondiente a Gs. 1.600.000.000 (guaraníes mil seiscientos millones).

Actividad 6 – Adquisición de insumos alimenticios para ollas populares

Debido a la pandemia de la COVID-19 y en virtud a la Ley N°6603 “De apoyo y asistencia a las ollas populares organizadas en todo el territorio de la república del Paraguay durante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del COVID-19”, se requirió una ampliación presupuestaria de Gs.10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones), para la provisión de alimentos a las comunidades indígenas, asentadas en todo el territorio nacional, alcanzando un porcentaje de ejecución de 99%, correspondiente a una inversión total de Gs. 9.944.101.376 (guaraníes nueve mil novecientos cuarenta y cuatro millones ciento un mil trescientos setenta y seis), con la que fueron adquiridas un total de 1.471.247 (un millón cuatrocientos setenta y un mil doscientos cuarenta y siete) kilogramos de alimentos no perecederos, consistente en: harina, arroz, yerba, azúcar, coquito, fideo, sal fina, aceite y carne conservada, para beneficio de unas 53.152 (cincuenta y tres mil ciento cincuenta y dos) familias.



ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	21	47	68
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	15	44	59
Recursos Humanos Contratados ^(b)	5	3	8
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	12	18	30
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	10	25	35
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
0		N/A	N/A
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>Curso de Empoderamiento para Líderesas Indígenas, en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Cambio Climático, en el marco del Programa de Intercambio de Formación y Gestión de Conocimiento para el Fortalecimiento de Liderazgos Indígenas. Artículado por el INDI con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Grupo SUNU de Acción Intercultural.</p>			

ANEXO V

➤ **Actividades o acciones realizadas en el marco de la COVID -19**

Fue elaborado un Protocolo de Ingreso a Comunidades Indígenas en el marco de prevención de la COVID-19. Este protocolo fue formalizado a través de la Resolución INDI N° 171/20. Se trabajó de forma conjunta con la DINASAPI, siguiendo los postulados para el efecto, establecidos en los sucesivos decretos del Poder Ejecutivo para regir este tema tan complejo.

Para evitar que las familias salgan de sus comunidades a buscar alimento o trabajo, se incrementó sustancialmente la entrega de kits de alimentos y se realizó también la entrega de insumos alimenticios para ollas populares. Este reporte se detalla en apartados anteriores.

Se desarrolló todo un Plan comunicacional que promovió la concientización, tanto de los líderes y pobladores indígenas en los territorios, como para los técnicos que trabajan desde las instituciones públicas, las agencias de cooperación y las organizaciones de la sociedad civil con las comunidades indígenas.

Este plan comunicacional, se denominó #EntreComunidadesNosCuidamos y, difundió a través de varios medios, audios, videos, mensajes en redes sociales, entrevistas, conferencias, charlas de capacitación, aspectos referentes a todo lo que establecen los protocolos de la OMS/OPS, así como informaciones importantes sobre la COVID-19, desde una mirada intercultural y desde la realidad que se vive en las comunidades indígenas.

En la campaña se elaboraron y difundieron informes, gráficos, videos, flyers, spots radiales traducidos a diferentes idiomas indígenas, que abordan temas relacionados al Coronavirus y a su prevención. Las traducciones se realizaron con el concurso de indígenas de diferentes pueblos que hablan diferentes idiomas. Se dio sobre todo énfasis para el no ingreso de personas extrañas a las comunidades y evitar lo más posible la salida de personas de las comunidades. En caso de ingresos necesarios, estableció todo el protocolo a seguir, tanto a la entrada como a la salida.

Se fortaleció la campaña #EntreComunidadesNosCuidamos en una segunda fase, procurando evitar un rebrote, con 54 spots radiales para comunidades indígenas. Esto podemos afirmar que permeó en las comunidades y de alguna manera se logró evitar tanto la salida masiva de las personas como el ingreso de personas extrañas a las comunidades.

Cabe rescatar los trabajos de comunicación se realizaron mediante la construcción de alianzas con otras instancias del gobierno como la STP, SEN, MDS, UTGS, MSP y BS, INDERT, etc que desarrollan acciones con pueblos indígenas. Apoyaron igualmente la implementación de la campaña, organizaciones de la sociedad civil como la FAPI, agencias de cooperación internacional como PNUD, BID, FAO, AECID, entre otras.

Capacitación a actores técnicos en Protocolo de ingreso a comunidades. En el marco del protocolo de ingreso establecido por el INDI, en alianza con la DINASAPI del MSPyBS, en agosto se realizó una serie de capacitaciones, de manera virtual con técnicos de instituciones que trabajan con indígenas. La iniciativa contó con el apoyo de la FAO y participaron técnicos del MDS, MAG, PRODERS, DEAG, MINA, INDI, que trabajan con comunidades indígenas.

Por último, con la promulgación de la Ley N°6603 “De apoyo y asistencia a las ollas populares organizadas en todo el territorio de la república del Paraguay durante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del COVID-19”, el INDI recibió una ampliación presupuestaria, destinada a la intensificación de la asistencia alimentaria a las comunidades indígenas del Paraguay.



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Kárita Machado y Julio Monzón
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación Estratégica
- ✓ Dirección de correo electrónico: dplanificación01.indi@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 201 818 / 201 801